



**AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA
DICIEMBRE 31 DE 2022**

INFORME DEFINITIVO

**ADRIANA ESTELA GIRALDO RAMIREZ
Jefe Oficina de Control Interno**

**Equipo Auditor:
HARLYN PINTO USTATE**

BOGOTÁ, MARZO DE 2023

ANM-OCI-013-2023

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. METODOLOGIA.....	3
4. RESULTADOS.....	4
4.1. AT 374-2020 - AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO. EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION DE FISCALIZACION DELEGADA A LA ANM POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS 2020.....	4
4.2. AT- 127- 2021 ACTUACIÓN ESPECIAL - EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DENTRO DE LA FUNCIÓN DELEGADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A LA AGENCIA NACIONAL E MINERÍA, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.....	8
4.3. AT- 274 -2021 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.....	10
4.4. AUDITORIA A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN 2018-2019.....	12
4.5. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.....	16
4.6. INFORME FINAL ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AT 03 de 2022 CAT_916_2022_1....	18
4.7. PROYECTOS EJECUTADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM ACTUACIÓN ESPECIAL VIGENCIA 2021.....	20
4.8. ACTUACION ESPECIAL CONTRAPRESTACIONES ECONOMICAS EL ROBLE. EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ECONOMICAS DE LA MINA EL ROBLE 1994-2020.....	21
4.9. RESUMEN DE LOS HALLAZGOS.....	21
5. RECOMENDACIONES.....	21

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento el cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo indicado en la Resolución No. 042 de 2020. de CGR, con el finde efectuar recomendaciones enfocadas al cumplimiento de las mismas en las fechas establecidas.

2. ALCANCE

El seguimiento se realizó a las acciones adelantadas con corte 31 de diciembre de 2022, de los hallazgos en ejecución a esa fecha, de seis (6) ejercicios auditores cuyas acciones de mejora se encontraban a diciembre 31 2021, en ejecución.

Los ejercicios auditores a los cuales se les efectuó el respectivo seguimiento:

AT 374-2020 - AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO. EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION DE FISCALIZACION DELEGADA A LA ANM POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS 2020.

AT- 127- 2021 ACTUACIÓN DE CUMPLIMIENTO - EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DENTRO DE LA FUNCIÓN DELEGADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A LA AGENCIA NACIONAL E MINERÍA, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

AT- 274 -2021 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO- EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DENTRO DE LA FUNCIÓN DELEGADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A LA AGENCIA NACIONAL E MINERÍA, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PARA LA DETERMINACIÓN EFECTIVA DE LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN, LA LIQUIDACIÓN Y EL PAGO DE REGALIAS Y CONTRAPRESTACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DE LA EXPLOTACIÓN DEL CARBÓN EN LOS PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL –PIN

AUDITORIA A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN 2018-2019

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON ENFASIS EN PROYECTOS 2020-2021 - ALERTA DE CONTROL INTERNO.

ACTUACION ESPECIAL CONTRAPRESTACIONES ECONOMICAS EL ROBLE. EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ECONOMICAS DE LA MINA EL ROBLE 1994-2020.

3. METODOLOGIA

En la evaluación y el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se empleó la siguiente metodología:

- Se solicitó información vía correo electrónico a las diferentes áreas responsables de las acciones dedonde través de la autoevaluación se ponderaron los porcentajes de cumplimiento.
- Verificación documental, con el fin de verificar las evidencias para las conclusiones.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

4. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno – OCI- con base en la información y las evidencias aportadas expone los resultados de los avances, hallazgos cerrados y los que quedan en ejecución a 31 de diciembre de 2022. En resumen, de un total de 61 hallazgos se cerraron 39 es decir el 74% y de las 226 actividades propuestas quedan en avance para ejecución 58 actividades.

HALLAZGOS CGR VIGENCIAS 2020-2022					
TOTAL HALLAZGOS	HALLAZGOS CERRADOS	AVANCE	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES en DESARROLLO DESARROLLAR	% AVANCE
61	39	74%	226	58	74%

Ahora, se muestran los resultados por procesos y por área responsable:

4.1. AT 374-2020 - AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO. EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION DEFISCALIZACION DELEGADA A LA ANM POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS 2020.

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
4 ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	3	16	39	19	VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	HALLAZGO No 1: INDEBIDA JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE LA COMPRA AUSENCIA DEL PRINCIPIO DE PLANEACIÓN RESPONSABILIDAD VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL	1. Elevar consulta al Ministerio de Hacienda frente a la destinación del Gasto de los recursos SGR.	1. Se elevará consulta a Ministerio de Hacienda a efecto de dar a conocer la posición del ente de control sobre uso recursos SGR, para establecer criterio unificado	100%
						2. Sobre la base de las existencias en inventario, realizar un control separado de elementos adquiridos según recursos (SGR - ANM).	2. Dependencias que ejercieron supervisión (Compraventa tapabocas) elaborarán inventario actualizado (SGR y ANM)	100%	
						2. Sobre la base de las existencias en inventario, realizar un control separado de elementos adquiridos según recursos (SGR - ANM).	3. seguimiento mensual de las entregas de dichos elementos de bioseguridad (SGR y ANM)	67%	
						HALLAZGO No. 2 INCONSISTENCIAS EN PAGOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PARA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN 2017-2018.	1. Elevar consulta al Ministerio de Hacienda frente a la destinación del Gasto de los recursos SGR.	1. Se elevará consulta a Ministerio de Hacienda a efecto de dar a conocer la posición del ente de control sobre uso recursos SGR, para establecer criterio unificado	100%
						2. Supervisión y facturación independiente para las actividades con recursos SGR y ANM.	2. solicitar al proveedor emitir facturación independiente para servicios con cargo a recursos SGR y Funcionamiento	100%	
						3. Generar flujo de aprobación presupuestal con Vo Bo de la VSCSM	3. Fijar el flujo de aprobación presupuestal en la plataforma SIGGESTIÓN para la validación de CDP del SGR.	100%	

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
							4. Ajustar el aplicativo de solicitud de comisiones estableciendo la función de fiscalización en las mismas.	4. Ajuste en el aplicativo websaffi	100%
						HALLAZGO No. 3 CONTRATO SGR -234-18 IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S. EJECUTADO PARA ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN	1. Se elevará consulta a Ministerio de Hacienda a efecto de dar a conocer la posición del ente de control sobre uso recursos SGR, para establecer criterio unificado.	1. Se elevará consulta a Ministerio de Hacienda a efecto de dar a conocer la posición del ente de control sobre uso recursos SGR, para establecer criterio unificado	100%
							2. Solicitar al proveedor emitir facturación independiente para servicios con cargo a recursos SGR y Funcionamiento	2. Supervisión y facturación independiente actividades con recursos SGR y ANM	100%
							3. Fijar el flujo de aprobación presupuestal en la plataforma SIGGESTIÓN para la validación de CDP del SGR.	3. Generar flujo de aprobación presupuestal con Vo Bo de la VSCSM.	100%
							4. Ajustar el aplicativo solicitud comisiones estableciendo función de fiscalización en las mismas.	4. Incluir en la solicitud de la comisión la función de fiscalización con la que está relacionada la solicitud.	100%
						HALLAZGO No 4. INCUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE DETERMINACIÓN DEL VOLUMEN EN LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	Realizar una fiscalización y seguimiento integral a los títulos mineros RPP-199, 7464 Y 17402, que permita garantizar la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores prácticas de explotación y producción. Así mismo, realizar fiscalización y seguimiento integral de los títulos mineros 014-89M y 00211-27 Zona Occidente	Realizar jornada de capacitación a funcionarios y contratistas del Par Pasto con el fin de actualizar y refrescar los lineamientos y directrices del proceso de fiscalización integral de títulos mineros	50%
							Realizar jornada de capacitación a titulares mineros y asesores externos del Par Pasto con el fin de actualizar y refrescar solos lineamientos y directrices del proceso de fiscalización integral de títulos mineros	70%	
							Realizar evaluación documental integral del título minero 014-89M efectuando un seguimiento detallado a los reporte de producción reportados en FBM y Regalías, a efectos de determinar su coherencia, recopilar los FBM y Regalías de los años 2017, 2018, 2019, y primer trimestre del 2020	50%	
							Realizar visita integral del título minero 014-89M, verificando volumen de producción, aspectos	100%	

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
								técnicos, operativos, ambientales y de seguridad e higiene minera.	
								Realizar evaluación documental integral del título minero 00211-27, efectuando un seguimiento detallado a los reporte de producción reportados en FBM y Regalías y minerales aprobados para su explotación	100%
								Realizar visita integral el título minero 00211-27, enfatizando en volúmenes de producción reportados, minerales aprobados, etc.	100%
							Elaborar el acto administrativo por medio del cual se implemente la obligatoriedad de vincular el reporte y/o captura de información de las variables de producción de los títulos mineros para la plataforma Inteligencia de Negocio (BI) de ANM.	1. Realizar diagnóstico de los títulos mineros y sus procesos productivos para definir el alcance de la vinculación a la plataforma BI.	20%
								2. Elaborar y socializar el documento borrador del acto administrativo.	100%
								3. Proyectar el acto administrativo para suscripción	100%
							Implementar metodología basada en procesamiento de información capturada por medio de sensores aerotransportados, con el objeto de estimar volúmenes de material extraído en títulos de minería cielo abierto como apoyo a la fiscalización a la producción	1. Realizar análisis de alternativas para la selección de la mejor tecnología que permita la estimación de volúmenes extraídos de los proyectos mineros a cielo abierto.	40%
								2. Contratar servicio de captura de información conforme al análisis realizado.	10%
								3. Elaborar metodología para incorporación de los volúmenes estimados a partir de la tecnología definida al flujo de datos de la fiscalización de la producción.	10%
							Revisar y ajustar el procedimiento de seguimiento y control a las obligaciones contractuales del título minero para fortalecer la actividad de fiscalización a la producción	1. Revisar y ajustar el flujo de actividades del procedimiento para fortalecer los aspectos asociados al control a la producción y verificación de volúmenes reportados.	75%
								2. Actualizar los formatos y documentos asociados derivados de la revisión y ajuste del flujo de actividades.	100%
								3. Socializar y divulgar al equipo fiscalizador el procedimiento de seguimiento y control a las obligaciones contractuales actualizado	10%

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
								<p>Verificar que los títulos mineros vigentes tengan su respectivo expediente digital en el Aplicativo de consulta de expedientes para lo cual se hará un cruce entre la BD de títulos vigentes y la BD de títulos digitalizados.</p> <p>100%</p>	
							Contar con expedientes digitales de los títulos mineros vigentes.	<p>Realizar la búsqueda de los expedientes físicos de los títulos mineros identificados como no digitalizados a 31 de diciembre de 2020, con el fin de establecer cuáles se pueden digitalizar y cuáles deben ser objeto de reconstrucción.</p> <p>0%</p>	
							Contar con expedientes digitales de los títulos mineros vigentes.	<p>Remitir a la Vicepresidencia de Contratación la relación de títulos mineros que deben ser objeto de reconstrucción.</p> <p>0%</p>	
							Contar con expedientes digitales de los títulos mineros vigentes.	<p>Hacer la digitalización de los títulos mineros encontrados y que no se han procesado.</p> <p>0%</p>	
							Contar con expedientes digitales de los títulos mineros vigentes.	<p>Revisar cuáles títulos mineros activos se encuentran digitalizados y que no están siendo consultables por la plataforma para hacer los respectivos ajustes a permisos de acceso.</p> <p>100%</p>	
							Puesta en operación del módulo de ANNA Minería para la declaración de producción y pago de regalías en línea.	<p>1. Realizar las pruebas sobre el módulo puesto en producción</p> <p>10%</p>	
							Puesta en operación del módulo de ANNA Minería para la declaración de producción y pago de regalías en línea.	<p>2. Abrir el módulo a los titulares mineros para que realicen la declaración de producción en línea</p> <p>10%</p>	
							Puesta en operación del módulo de ANNA Minería para la declaración de producción y pago de regalías en línea.	<p>3. Realizar las verificaciones de las declaraciones que se presentan estén correctas y no tengan inconsistencias</p> <p>10%</p>	
							Efectuar las gestiones tendientes a materializar convenios interadministrativos de colaboración con otras entidades con el fin de fortalecer la Función de Fiscalización	<p>1. Realizar reuniones y/o mesas de trabajo para analizar, revisar y proponer convenios de colaboración con DIAN, SUPER PUERTOS, FENOCO, DANE, con el fin de fortalecer la Función de Fiscalización</p> <p>50%</p>	
							Identificar títulos que presentan no conformidades en relación con aspectos de control a la producción, en base a criterios definidos en el comité de seguimiento a la fiscalización, frente a los cuales se realizará un control más estricto y riguroso en	<p>1. Definir criterios de no conformidades relacionados con aspectos de la producción de minerales.</p> <p>100%</p>	
							Identificar títulos que presentan no conformidades en relación con aspectos de control a la producción, en base a criterios definidos en el comité de seguimiento a la fiscalización, frente a los cuales se realizará un control más estricto y riguroso en	<p>2. Identificar títulos que se enmarquen en los criterios definidos con apoyo del Grupo de Regalías y CE.</p> <p>10%</p>	
							Identificar títulos que presentan no conformidades en relación con aspectos de control a la producción, en base a criterios definidos en el comité de seguimiento a la fiscalización, frente a los cuales se realizará un control más estricto y riguroso en	<p>3. Evaluación documental efectuando un seguimiento</p> <p>10%</p>	

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
							el marco de la fiscalización.	detallado a los reporte de producción reportados en FBM y Regalías, a efectos de determinar su coherencia, entre otros.	
								4. Programación las visitas de fiscalización a estos títulos	10%

Como se observa están en avance y pendientes de cerrar dos (2) hallazgos, con nueve (9) acciones de mejora y 20 actividades.

4.2. AT- 127- 2021 ACTUACIÓN ESPECIAL - EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DENTRO DE LA FUNCIÓN DELEGADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A LA AGENCIA NACIONAL E MINERÍA, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
					OFICINA DE TECNOLOGIA OFICINA JURIDICA		Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías..	Gestionar ante la Oficina Asesora Jurídica de la ANM el inicio de trámite para solicitar concepto al Consejo de Estado, con el fin de que emita pronunciamiento sobre el alcance de la inversión de los recursos del Sistema General de Regalías, destinados a las actividades que se enmarcan en la función de fiscalización minera	100%
							Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Convocar mesas de trabajo participativas articuladas con las entidades de política pública del Sector MinMinAS ANM, MME, DNP, lideradas por la ANM, tendientes a evaluar la posibilidad de expedir un cuerpo normativo decreto reglamentario o encontrar soluciones alternativas que solucionen el tema del manejo del recurso del SGR destinado a la ejecución de actividades de fiscalización minera	100%
						HALLAZGO No 1 - PAGO DE LOS CONTRATOS DE ORACLE COLOMBIA LTDA SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.	Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Realizar mesas de trabajo con la OAJ de la ANM, con el fin de establecer los lineamientos para llevar a cabo las mesas de trabajo intersectoriales, apuntando, entre otros objetivos, al impulso de una norma que reglamente el tema, con el fin de que pueda ser socializada o construida en las mesas de una manera más eficaz.	100%
							Fijación de criterio de duración de prestación del servicio como parámetro para establecer el plazo del contrato y la consecuente liquidación del mismo	Establecer en los estudios previos y en la respectiva minuta contractual, como plazo para la ejecución de contratos de licendamiento, el período efectivo de prestación del servicio o de duración de la licencia.	10%
							Fijación de criterio de duración de prestación del servicio como parámetro para establecer el plazo del contrato y la consecuente liquidación del mismo.	Establecer en los estudios previos y en la respectiva minuta contractual, como plazo para la ejecución de contratos de licendamiento, el período efectivo de prestación del servicio o de duración de la licencia.	100%
					VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	HALLAZGO No 2 - CONTRATO SGR 198-2017 VIGILANCIA VICE LTDA, CONTRATO EJECUTADO EN ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCION DE	Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Realizar mesas de trabajo con la OAJ de la ANM, con el fin de establecer los lineamientos para llevar a cabo las mesas de trabajo intersectoriales, apuntando, entre otros objetivos, al impulso de una norma que reglamente el tema, con el fin de que pueda ser socializada o construida en las mesas de una manera más eficaz.	100%

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
						FISCALIZACION.		Gestionar ante la Oficina Asesora Jurídica de la ANM el inicio de trámite para solicitar concepto al Consejo de Estado, con el fin de que emita pronunciamiento sobre el alcance de la inversión de los recursos del Sistema General de Regalías, destinados a las actividades que se enmarcan en la función de fiscalización minera	100%
								Convocar mesas de trabajo participativas articuladas con las entidades de política pública del Sector MinMinAS ANM, MME, DNP, lideradas por la ANM, tendientes a evaluar la posibilidad de expedir un cuerpo normativo decreto reglamentario o encontrar soluciones alternativas que solucionen el tema del manejo del recurso del SGR destinado a la ejecución de actividades de fiscalización minera	100%
								Realizar mesas de trabajo con la OAJ de la ANM, con el fin de establecer los lineamientos para llevar a cabo las mesas de trabajo intersectoriales, apuntando, entre otros objetivos, al impulso de una norma que reglamente el tema, con el fin de que pueda ser socializada o construida en la mesas de una manera más eficaz.	0%
								Gestionar ante la Oficina Asesora Jurídica de la ANM el inicio de trámite para solicitar concepto al Consejo de Estado, con el fin de que emita pronunciamiento sobre el alcance de la inversión de los recursos del Sistema General de Regalías, destinados a las actividades que se enmarcan en la función de fiscalización minera	100%
						HALLAZGO 3. CONTRATO SGR - 466 - 2017 VIVERO ASOCIADOS, OBJETO DEL CONTRATO NO ASOCIADO A LA FUNCION DE FISCALIZACION (A,D,F,P)		Convocar mesas de trabajo participativas articuladas con las entidades de política pública del Sector MinMinAS ANM, MME, DNP, lideradas por la ANM, tendientes a evaluar la posibilidad de expedir un cuerpo normativo decreto reglamentario o encontrar soluciones alternativas que solucionen el tema del manejo del recurso del SGR destinado a la ejecución de actividades de fiscalización minera	100%
								Realizar mesas de trabajo con la OAJ de la ANM, con el fin de establecer los lineamientos para llevar a cabo las mesas de trabajo intersectoriales, apuntando, entre otros objetivos, al impulso de una norma que reglamente el tema, con el fin de que pueda ser socializada o construida en la mesas de una manera más eficaz.	0%
							Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Establecer en los estudios previos, de acuerdo a la cuantía y tipo de proceso, el perfil profesional que involucre experiencia profesional en asesoría jurídica en asuntos relativos al objeto de representación judicial y, atención efectiva de un mínimo de procesos que garanticen idoneidad para atender adecuadamente la labor de defensa jurídica encomendada.	100%
6 ADMINISTRATIVOS 4 DISCIPLINARIOS	2	6	12	7			Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Gestionar ante la Oficina Asesora Jurídica de la ANM el inicio de trámite para solicitar concepto al Consejo de Estado, con el fin de que emita pronunciamiento sobre el alcance de la inversión de los recursos del Sistema General de Regalías, destinados a las actividades que se enmarcan en la función de fiscalización minera	100%
								Convocar mesas de trabajo participativas articuladas con las entidades de política pública del Sector MinMinAS ANM, MME, DNP, lideradas por la ANM, tendientes a evaluar la posibilidad de expedir un cuerpo normativo decreto reglamentario o encontrar soluciones alternativas que solucionen el tema del manejo del recurso del SGR destinado a la ejecución de actividades de fiscalización minera	100%
							Fortalecer los requisitos de selección de los abogados a cargo de la atención de procesos judiciales, indicando, además de un mínimo de experiencia profesional, una	Realizar mesas de trabajo con la OAJ de la ANM, con el fin de establecer los lineamientos para llevar a cabo las mesas de trabajo intersectoriales, apuntando, entre otros objetivos, al impulso de una norma que reglamente el tema, con el fin de que	0%

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA		CODIGO:EVA1-P-001-F-002
			VERSIÓN 2
INFORME DE AUDITORIA DE GESTION			FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
							cantidad de procesos judiciales; de la misma naturaleza y con una cuantía igual o superior; efectivamente atendidos en calidad de apoderado que permita garantizar parámetros de selección claros.	pueda ser socializada o construida en la mesas de una manera más eficaz. Establecer en los estudios previos, de acuerdo a la cuantía y tipo de proceso, el perfil profesional que involucre experiencia profesional en asesoría jurídica en asuntos relativos al objeto de representación judicial y, atención efectiva de un mínimo de procesos que garanticen idoneidad para atender adecuadamente la labor de defensa jurídica encomendada.	10%
						HALLAZGO 4. CONTRATO No. 228, 229, 226 DE 2018, EJECUTADO CON ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN. (A, D, F, P)	Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Elevar consulta a la Oficina Asesora Jurídica de la ANM, con el fin de que brinde posibles alternativas, frente a acciones que se puedan adelantar para solucionar o abordar el tema de la utilización e inversión de recursos de SGR en actividades de fiscalización minera y, en consecuencia, se blinde a la ANM en materia de función de fiscalización y manejo del recurso.	0%
								Convocar mesas de trabajo participativas articuladas con las entidades de política pública del Sector Minero ANM, MME, DNP, lideradas por la ANM, tendientes a evaluar la posibilidad de expedir un cuerpo normativo decreto reglamentario o encontrar soluciones alternativas que solucionen el tema del manejo del recurso del SGR destinado a la ejecución de actividades de fiscalización minera	0%
								Realizar mesas de trabajo con la OAJ de la ANM, con el fin de establecer los lineamientos para llevar a cabo las mesas de trabajo intersectoriales, apuntando, entre otros objetivos, al impulso de una norma que reglamente el tema, con el fin de que pueda ser socializada o construida en la mesas de una manera más eficaz.	0%
					VICEPRESIDENCIA DESEGUIMIENTO Y CONTROL	HALLAZGO No 5. CONTRATO No 225 DE 2018, EJECUTADO CON ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN	Ejecutar acciones tendientes a fortalecer la supervisión y llevar la trazabilidad de la documentación que se genera como consecuencia de la ejecución de los contratos financiados con recursos del SGR	Remitir al Grupo de Contratación Institucional de la ANM, la información de los eventos celebrados y ejecutados por la VSCSM en el marco del contrato de operador logístico ANM-225 de 2018, organizada por evento, fecha y ciudad. Así mismo, cargar la información en un One Drive, la cual estará disponible para consulta de los interesados de forma permanente	100%
								Establecer una instrucción del Vicepresidente de SCySM, dirigido a todos los supervisores de la VSCSM, solicitando el cargue, a una carpeta OneDrive dispuesta para tal fin, de toda la documentación y soportes generados con la ejecución de los contratos financiados con recursos del SGR, a fin de que estén disponibles en lo sucesivo.	100%
					JURIDICA	HALLAZGO No 6. PAGO DEL CONTRATO No SGR 321 DE 2017, SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	Fortalecer los requisitos de selección de los abogados en cargo de la atención de procesos judiciales, indicando, además de un mínimo de experiencia profesional, una cantidad de procesos judiciales; de la misma naturaleza y con una cuantía igual o superior; efectivamente atendidos en calidad de apoderado que permita garantizar parámetros de selección claros.	Establecer en los estudios previos, de acuerdo a la cuantía y tipo de proceso, el perfil profesional que involucre experiencia profesional en asesoría jurídica en asuntos relativos al objeto de representación judicial y, atención efectiva de un mínimo de procesos que garanticen idoneidad para atender adecuadamente la labor de defensa jurídica encomendada.	100%
								Gestionar en el SECOP el doble flujo de aprobación de las pólizas contractuales	100%

Como se observa están en avance y pendientes de cerrar cuatro (4) hallazgos, con tres (3) acciones de mejora y 7 actividades.

4.3. AT- 274 -2021 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO- EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DENTRO DE LA FUNCIÓN DELEGADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A LA AGENCIA NACIONAL E MINERÍA, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

REGALIAS PARA LA DETERMINACIÓN EFECTIVA DE LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN, LA LIQUIDACIÓN Y EL PAGO DE REGALIASY CONTRAPRESTACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DE LA EXPLOTACIÓN DEL CARBÓN EN LOS PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL –PIN.

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	Avance
8 ADMINISTRATIVOS 6 DISCIPLINARIOS 3 FISCALES (\$5.011 miles)	7	6	29	1	VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL GRUPO PIN	Hallazgo No. 1. HALLAZGO No.1 AUSENCIA DE CRITERIOS TÉCNICOS EFICIENTES POR PARTE DE LA ANM PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN EFECTIVA DE LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN EN LOS TÍTULOS MINEROS.	Se realizará toma física de inventarios en las sedes de la ANM a nivel nacional.	Se realizará el plan de trabajo para el 2022, incluyendo la toma física de todas las sedes.	100%
						HALLAZGO No. 2 INCONGRUENCIAS DE LA PRODUCCIÓN REPORTADA PARA EL CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE 044-89 "MINA CALENTURTAS".	Celebrar las actividades de relacionamiento con el territorio, en lo referente a coordinación y concurrencia y audiencias públicas, con el fin de cumplir con lo establecido por la Corte Constitucional C-229 de 2014, C-095, C-070 de 2016, sentencia C-398 de 2015, y la SU 095 de 2018, así como lo establecido en el artículo 259 de la Ley 685/2001.	1. El GCM realizará un cronograma, mensual (12 cronogramas en total), que estará supeditado al presupuesto asignado y la disponibilidad de la administración municipal, con el fin de programar el desarrollo de las audiencias públicas. Realizar las audiencias en el territorio, con base en el cronograma establecido. 3. Realizar la suscripción e inscripción de los títulos mineros expedidos, a partir del desarrollo de las audiencias.	100% 100% 100%
							Desarrollar nuevos procesos de mejora al Sistema Integrado de Gestión Minera -SIGM-, Anma minería, con el fin de implementar nuevas funcionalidades, que permitan contar con un	1. Implementación del módulo para presentación y evaluación de recursos. 2. Implementación del módulo para presentación, liquidación y pago del canon superficialario.	100% 100%
						HALLAZGO No. 3 INCUMPLIMIENTO DE LA FUNCION DE FISCALIZACIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN LOS CONTRATOS DE LA MUESTRA	Verificar en cada uno de los proyectos de interés nacional, las modificaciones contractuales sujetas a registro se encuentren inscritas en el Registro Minero Nacional	1) verificar en los expedientes contractuales PIN si existen modificaciones contractuales sujetas a registro minero nacional, corroborando que efectivamente se encuentran inscritas en el registro minero nacional 2) elaboración de acta y de oficios y/o memorandos remitidos en caso de ser necesario 3) Procedimiento actualizado en la herramienta ISOLUCION	100% 100% 100%
						HALLAZGO No. 4 AJUSTES REALIZADOS AL PAGO DE INVENTARIOS DE PRODUCCION EN CNR	Revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-0014-002)	1) Se va a revisar y actualizar el instructivo seguimiento y control de proyectos de interés nacional, incorporando las herramientas tecnológicas disponibles para tal fin 2) Capacitar y Socializar Con los grupos de trabajo 3) Actualizar la herramienta de consulta ISOLUCION	100% 100% 100%
						HALLAZGO No. 5 DIFERENCIAS ENCONTRADAS ENTRE PRODUCCION EXPORTACION, EN LOS PAGOS DE REGALIAS DE LOS TITULOS DE PRODECO.	Realizar la conciliación correspondiente de los valores pagados por el titular minero en las vigencias 2017 - 2018 y 2019 - 2020	Requerir información a las diferentes entidades que tienen incidencia en el proceso de transporte y exportación del mineral, en este caso Carbón, con el fin de validar la información reportada a la Agencia Nación de Minería por el titular minero para las vigencias 2017 - 2018 y 2019 - 2020 Realizar concepto de evaluación donde se plasme los resultados de la verificación de la información requerida 1) Se va a revisar y actualizar el instructivo seguimiento y control de proyectos de interés nacional, incorporando las herramientas tecnológicas disponibles para tal fin 2) Capacitar y Socializar Con los grupos de trabajo 3) Actualizar la herramienta de consulta ISOLUCION	100% 50% 100% 100% 100%
						HALLAZGO No. 6 INCUMPLIMIENTO EN LA DESIGNACION DE INTERVENTOR, SUPERVISOR O REPRESENTANTE TECNICO EN LOS CONTRATOS DE LA MUESTRA QUE ASI LO DETERMINARON.	Designar el representante técnico y el interventor en los contratos de interés nacional que establecen dichas figuras.	elaboración del acto administrativo que designe el representante técnico y el interventor en los contratos mineros que establece dicha figura	100%
						HALLAZGO No. 7 DIFERENCIAS ENTRE LO EXPORTADO Y REPORTADO POR DRUONMO Y LO REPORTADO POR LA ANM EN EL PAGO DE REGALIAS PARA LOS TITULOS MINEROS 078-88 MINA LA LOMA Y REGALIAS (A, D, FISCAL por valor de \$2.261.923.354)	Revisar y actualizar el instructivo de control a la producción en el marco de la fiscalización integral (Cod: MIS4-P-002-1-001)	1) Se va a revisar y actualizar el instructivo seguimiento y control de proyectos de interés nacional, incorporando las herramientas tecnológicas disponibles para tal fin 2) Capacitar y Socializar Con los grupos de trabajo 3) Actualizar la herramienta de consulta ISOLUCION	100% 100% 100%
						HALLAZGO No. 8 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL DENTRO DEL MARCO DE LA FUNCION DE FISCALIZACION POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA- ANM	Revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-0014-002)	1) Se va a revisar y actualizar el instructivo seguimiento y control de proyectos de interés nacional, incorporando las herramientas tecnológicas disponibles para tal fin 2) Capacitar y Socializar Con los grupos de trabajo 3) Actualizar la herramienta de consulta ISOLUCION	100% 100% 100%

Como se observa están en avance y pendientes de cerrar un (1) hallazgo, con una (1) acciones de mejora y 1 actividad.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA		CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION		VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

4.4. AUDITORIA A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN 2018-2019

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
23 ADMINISTRATIVOS 2 DISCIPLINARIOS	16	48	77	11	VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACION	HALLAZGO NO. 1. PROTOCOLIZACIÓN SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO CONTRATO DE CONCESIÓN GFL-141. EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL ADELANTADA POR LA CGR AL TÍTULO GFL-141 QUE CORRESPONDE A MINERALES NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS, SE OBSERVÓ MEDIANTE RADICADO NO 20185500520392 DE FECHA 19/06/2018 SE ALLEGÓ POR PARTE DEL TITULAR AVISO DE CESIÓN DEL 100% DE LOS DERECHOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	1. Viabilizar las solicitudes pendientes por resolver durante el año 2021 de cesiones de derechos a 31 de diciembre de 2020. 2. Evaluar y resolver el 100% del stock de las solicitudes de cesión de derechos viabilizadas. 3. Implementar un plan para resolver solicitudes de cesiones en orden cronológico de la más antigua a la más reciente que a la fecha no cuenten con decisión de fondo.	Efectuar diagnóstico de los trámites pendientes por resolver de fondo y proferir los actos administrativos correspondientes. Evaluar y resolver las solicitudes viabilizadas	100% 88%
						HALLAZGO NO. 2. AUTORIZACIÓN TEMPORAL – VIGENCIA LA REVISIÓN REALIZADA EN EL EXPEDIENTE MINERO DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LOS EXPEDIENTES EN MENCIÓN, SE OBSERVÓ QUE, A LA FECHA DE LA AUDITORIA, LA AGENCIA NO HA EXPEDIDO ACTO ADMINISTRATIVO QUE PRORROGUE LA VIGENCIA O LIQUIDE ESTAS AUTORIZACIONES TEMPORALES	1. Frente a los dos expedientes mencionados SCG-11041 y SC3-09101, dentro de los primeros 30 días hábiles del año 2021, se decidirá de fondo mediante acto administrativo y se procederá con la notificación y trámites subsiguientes. 2. Dentro de los 90 días siguientes a la radicación de cada solicitud por parte del titular, se podrá con la expedición de AA a que haya lugar	1. Dentro de los primeros 30 días hábiles del año 2021, se suscribirán los correspondientes actos administrativos de las AT referidas en el hallazgo 1. 2. Proyectar en un término de 90 días hábiles, los actos administrativos que resuelvan los trámites radicados por los beneficiarios de Autorizaciones Temporales.	100% 50%
						Hallazgo No. 3. Protocolo seguro https - Sistema expediente minero digital	Se ajustará regla de direccionamiento del protocolo http hacia el protocolo https, de esta manera se asegura el uso del certificado SSL con el cual cuenta la aplicación	Ajustes de regla en el servidor de aplicaciones weblogic	100%
						HALLAZGO NO. 4. VALIDACIÓN DE FIRMAS EN DOCUMENTOS DEL ESTÁNDAR PDF SISTEMA EXPEDIENTE MINERO LA CGR EVIDENCIA QUE AL CONSULTAR ALGUNOS TÍTULOS COMO 078-88 DOCUMENTO 078 88 PRIPAL 20175318652 INFORME 01.PDF Y EL TÍTULO JH4-09252 DOCUMENTO JH4-09252 PRIPAL 20110518 SIN DATO EVALUACIÓN NO CUENTAN CON LA VALIDACIÓN DE FIRMAS Y PERMITE CAMBIAR Y GUARDARLO PERMITIENDO SER MODIFICADOS	Bloquear el descargue de documentos en formato imagen para que no existan copias de archivos sin firma y estampado. Revisar expediente 078-88 para requerir el ajuste de los documentos que no cuenten con firma y estampa. (078-88_PRINCIPAL_NA_20175318652_INFORME_01.PDF)	Verificar que los ajustes realizados en diciembre no permiten el descargue de documentos a usuarios con permisos de consulta para evitar copias de documentos sin firma y estampa. Se hará la descarga aleatoria de documentos del expediente para poder identificar aquellos que carecen de firma y estampa y colocar el respectivo ticket por garantía al Contratista.	50% 50%
							Revisar expediente JH4-09252 para requerir el ajuste de los documentos que no cuenten con firma y estampa. (JH4-09252_PRINCIPAL_20110518_SIN DATO_EVALUACION_TECNICA_01.PDF)	Se hará la descarga aleatoria de documentos del expediente para poder identificar aquellos que carecen de firma y estampa y colocar el respectivo ticket por garantía al Contratista.	100%
							Ajustar el protocolo de revisión y aprobación de producto digital para mitigar la probabilidad de error en el firmado y estampado de documentos.	Se ajustará el documento que define el esquema de revisión y aprobación de producto procesado para ser implementado cuando se adjudique el nuevo contrato de digitalización.	100%
							HALLAZGO NO. 5. DISPOSICIÓN DOCUMENTOS EN EXPEDIENTE DIGITAL MINERO SE EVIDENCIA QUE LA DISPOSICIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL EXPEDIENTE DIGITAL ESPECIALMENTE EN LAS CARPETAS DENOMINADAS PRIPAL TÉCNICO ECONOMICO NO SE ENCONTRARON EN ORDEN CRONOLÓGICO NO PRESENTAN NOMBRE ASOCIADOS AL TIPO DE ARCHIVO EN DESORDEN Y CON LA DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE NO ES LA ESTABLECIDA EN LA TRD	Revisar los Cuadernos Principal, Técnico, Económico de las placas IH3-15491, JA-14041, GDI-081, EIN-151, FIZ-121, HINM-01 (Manauere), KE-09161, GEXE-09 (0095-68), FGIM-02 (14833), UHE-12061X y 9319 para identificar las inconsistencias reportadas por la CGR y colocar los respectivos tickets al Contratista como garantía del servicio prestado. Ajustar el protocolo de revisión y aprobación de producto digital para mitigar la probabilidad de error en el orden cronológico y tipo documental.	Se hará revisión aleatoria de los documentos para identificar - Orden cronológico: El orden visual corresponde a la fecha indicada en el nombre del PDF. - Tipo documental: El documento corresponde con el nombre del PDF.
						Informe sobre resultados de revisión y aprobación de productos.		Se ajustará el documento que define el esquema de revisión y aprobación de producto procesado para ser implementado cuando se adjudique el nuevo contrato de digitalización.	100%
						Hacer revisión aleatoria de expedientes procesados entre el 2018 y 2020 para identificar otros casos que presenten documentos con error en el orden cronológico y tipo documental, con el fin de solicitar su ajuste.		Se elaborará un informe donde se muestre la frecuencia con que se encontró la inconsistencia en el orden cronológico y tipo documental durante la implementación del nuevo protocolo. Se hará la descarga aleatoria de 50 documentos por expediente procesados durante el 2018 y 2020 para poder identificar documentos que presenten error en el orden cronológico y tipo documental para colocar el respectivo ticket por garantía al Contratista.	50% 50%
						HALLAZGO NO. 6. PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS SGR –FISCALIZACIÓN SE OBSERVA QUE LA ANM REFLEJA UNA BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL QUE AFECTA ACTIVIDADES ESENCIALES DE FISCALIZACIÓN (VISITAS DE CAMPO VISITAS TÉCNICAS ETC) ADICIONALMENTE PRESENTA INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 052/2013 EN LO RELACIONADO CON INVERTIR EL 100% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS		1. Analizar y revisar los procedimientos que actualmente se encuentran publicados en ISOLUCION, relacionados con la planeación y ejecución presupuestal, efectuando los ajustes correspondientes a los mismos, a fin de incorporar en cada caso puntos de control y los responsables de dicho control 2. Mediante reuniones periódicas, hacer seguimiento a la ejecución de los recursos asignados	1. Actualización de los procedimientos que actualmente se encuentran publicados en ISOLUCION, relacionados con la planeación y ejecución presupuestal. 2. Llevar a cabo reuniones periódicas, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos asignados
							Hallazgo No. 7. Informes de gestión Vs. SIRECI, recursos SGR La ANM presenta en sus informes de gestión, cifras que no corresponde al informe de rendición de cuentas a la Contraloría General de la Republica formulario: 441 F23.2: recaudo por recurso natural no renovable encontrando diferencia en el	1. Implementación de nuevos controles	1. Implementar un mecanismo de verificación de la información de regalías que se carga de manera mensual en dicho aplicativo

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FISICO
						<p>período 2018 por valor de \$388.183,24 y para 2019 por valor de \$1.663.190.989,91</p>			
						<p>Hallazgo No. 8. Requerimientos realizados bajo causal de caducidad los títulos mineros identificados con las placas: SFC-14561 y JIM-15382X han sido requerido bajo apremio de multa y/o caducidad, y a pesar de que los titulares persisten en sus incumplimientos, la entidad no se ha pronunciado de fondo, en contravía de lo establecido en los artículos 112 y 288 de la ley 685 de 2001</p>	<p>1.Los trámites de los expedientes SFC-14561 y JIM-15382X, se decidirán dentro de los primeros 30 días hábiles del año 2021, mediante AA y se procederá con la notificación y trámites subsiguientes.</p> <p>2.Implementación y socialización de buenas prácticas en la emisión y notificación de AA previos a la imposición de sanciones, así como de los tiempos de producción de los AA sancionatorios.</p>	<p>1. Dentro de los primeros 30 días hábiles del año 2021, se suscribirán los correspondientes actos administrativos de las AT referidas en el hallazgo 1</p> <p>1. Revisión de cada uno de los modelos de actos administrativos de los trámites competencia de la VSC, con el fin de permitir la permanente consolidación y unificación de los criterios técnicos, administrativos y jurídicos para la toma de decisiones. Plazo: Primer trimestre de 2021. informe de los cambios introducidos en los modelos de resoluciones y actos, según necesidad</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
							<p>2.Implementación y socialización de buenas prácticas en la emisión y notificación de AA previos a la imposición de sanciones, así como de los tiempos de producción de los AA sancionatorios.</p>	<p>2. Jornadas de socialización de lineamientos administrativos con el personal jurídico de los Puntos de Atención Regional, a efectos de actualizar y unificar criterios para la toma de decisiones, así como la garantía del debido procedimiento en la imposición de sanciones y en la gestión de los diferentes trámites de fiscalización, seguimiento y control. Plazo: Primer trimestre de 2021.</p>	<p>100%</p>
							<p>2.Implementación y socialización de buenas prácticas en la emisión y notificación de AA previos a la imposición de sanciones, así como de los tiempos de producción de los AA sancionatorios.</p>	<p>2. Jornadas de socialización de lineamientos administrativos con el personal jurídico de los Puntos de Atención Regional, a efectos de actualizar y unificar criterios para la toma de decisiones, así como la garantía del debido procedimiento en la imposición de sanciones y en la gestión de los diferentes trámites de fiscalización, seguimiento y control. Plazo: Primer trimestre de 2021.</p>	<p>100%</p>
							<p>2.Implementación y socialización de buenas prácticas en la emisión y notificación de AA previos a la imposición de sanciones, así como de los tiempos de producción de los AA sancionatorios.</p>	<p>2. Jornadas de socialización de lineamientos administrativos con el personal jurídico de los Puntos de Atención Regional, a efectos de actualizar y unificar criterios para la toma de decisiones, así como la garantía del debido procedimiento en la imposición de sanciones y en la gestión de los diferentes trámites de fiscalización, seguimiento y control. Plazo: Primer trimestre de 2021.</p>	<p>100%</p>
							<p>2.Implementación y socialización de buenas prácticas en la emisión y notificación de AA previos a la imposición de sanciones, así como de los tiempos de producción de los AA sancionatorios.</p>	<p>3. Jornadas implementación de buenas prácticas en relación con la oportunidad en la atención de los trámites, dentro de los 90 días hábiles siguientes a la radicación por parte del titular, exceptuando aquellos que son susceptibles de silencio administrativo positivo y en materia de sanciones, rigiéndose por la norma establecida para el efecto.</p>	<p>100%</p>
							<p>2.Implementación y socialización de buenas prácticas en la emisión y notificación de AA previos a la imposición de sanciones, así como de los tiempos de producción de los AA sancionatorios.</p>	<p>3. Jornadas implementación de buenas prácticas en relación con la oportunidad en la atención de los trámites, dentro de los 90 días hábiles siguientes a la radicación por parte del titular, exceptuando aquellos que son susceptibles de silencio administrativo positivo y en materia de sanciones, rigiéndose por la norma establecida para el efecto.</p>	<p>100%</p>
							<p>2.Implementación y socialización de buenas prácticas en la emisión y notificación de AA previos a la imposición de sanciones, así como de los tiempos de producción de los AA sancionatorios.</p>	<p>3. Jornadas implementación de buenas prácticas en relación con la oportunidad en la atención de los trámites, dentro de los 90 días hábiles siguientes a la radicación por parte del titular, exceptuando aquellos que son susceptibles de silencio administrativo positivo y en materia de sanciones, rigiéndose por la norma establecida para el efecto.</p>	<p>100%</p>
						<p>HALLAZGO NO. 9. EVALUACIONES DE PRODUCCIÓN DE MINERALES Y DECLARACIONES DE REGALÍAS DE TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN SE OBSERVA EL AÑO 2019 NO SE ENCUENTRA EVALUACIÓN DE REGALÍAS PARA TODOS LOS TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN, APROXIMADAMENTE EL 29% NO TUVO EVALUACIÓN DE REGALÍAS PARA ESTA VIGENCIA Y OTROS QUE SON SIGNIFICATIVOS EN PRODUCCIÓN COMO EL 9319 Y 014-89M NO FUERON REGISTRADOS COMO EVALUADOS</p>	<p>1. Evidencia de la evaluación económica de los títulos relacionados en el hallazgo 9.</p> <p>2.Puesta en operación del módulo de ANNA Minería en el cual se automatizará la captura de informe de la declaración de producción y pagos de regalías, con lo cual se podrá tener una mayor certeza en lo reportado y una administración centralizada tanto de la información agregada y desagregada</p>	<p>1. Actos administrativos de evaluación de obligaciones económicas.</p> <p>2. Puesto en marcha del Módulo en funcionamiento de ANNA minería ciclo 8 declaración de regalías</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
						<p>HALLAZGO NO. 10. CONTROLES EN LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN DE REGALÍAS, CONTRATO DE CONCESIÓN LA8-15111 EN LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE REGALÍAS, EN LO REPORTADO EL SUBCONTRATO SF-26, SE ENCONTRÓ DIFERENCIA ENTRE LO CONSIGNADO Y LO QUE SE DEBIÓ PAGAR POR LAS DIFERENCIAS ENTRE EL PRECIO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN EN LOS FORMATOS Y EL VALOR DE ORO ESTABLECIDO POR EL BANCO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>1. Realización de los conceptos técnicos y autos de requerimientos contrato de concesión LA8-15111 (subcontrato de Forma. SF-26), con el fin de calcular los valores adeudados y requerir los valores faltantes de lo asociado a las contraprestaciones económicas.</p>	<p>1. Actos Administrativos. Concepto técnico de evaluación de obligaciones y auto de requerimiento</p> <p>2.Realizar inspección de campo al área del contrato de concesión LA8-15111 (subcontrato de Forma. SF-26), con el fin de hacer seguimiento a todas las obligaciones contractuales y legales, en especial, volúmenes de producción</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA		CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION		VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FISICO
							Realizar la evaluación económica de los subcontrato de formalización que se encuentre inscrito en el RMVN en el departamento del choco	tabla de control con los subcontrato, titulo que pertenece, concepto y acto administrativo	30%
						Hallazgo No. 11. Control de la producción ANM El control de producción por medios tecnológicos a 23 títulos, denominados PIN que realiza a través de los sistemas tecnológicos Es importante que en el centro de control a la producción en el que sólo se encuentran los 23 títulos PIN se han hecho inversiones de aproximadamente 14 mil millones entre el 2016 – 2019	<p>1. Elaborar el acto administrativo por medio del cual se implemente la obligatoriedad de vincular el reporte de información de las variables de producción de los títulos mineros para la plataforma Inteligencia de Negocio (BI) de ANM.</p> <p>2. Ampliar la cobertura de títulos mineros vinculados a la plataforma BI de ANM</p>	<p>1. Realizar diagnóstico de los títulos mineros y sus procesos productivos para definir el alcance de la vinculación a la plataforma BI.</p> <p>2. Elaborar y socializar el documento borrador del acto administrativo.</p> <p>3. Proyectar el acto administrativo para suscripción</p> <p>1. Preparar la plataforma tecnológica para el recibo de la información de los títulos mineros a vincularse.</p> <p>2. Documentar el procedimiento para la incorporación de los títulos mineros en el BI ANM</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
						Hallazgo No. 12. Cobertura de inspecciones de campo y revisiones documentales según planes de acción 2018 y 2019, de títulos con priorización los títulos PIN para el 2018 se estableció que a 4 proyectos 3452, 14665, 4205 y 8420 solo se hizo 1 inspección de campo en este año. Igualmente, a 42 de los 47 PIN vigentes para el 2018 se les realizó solo 1 revisión documental. Para el 2019	<p>1. Establecer a través de comité de fiscalización mecanismos de seguimiento y control a la ejecución de los planes de acción ANM (título priorizados) (reunión mensual liderada por VSCSM - Comité de fiscalización)</p> <p>2. Incluir en criterios de priorización (por lo menos 1 visita) los títulos ubicados en zonas de páramo, una vez se actualice en nuestro sistema de información el estado de los mismos</p> <p>Asegurar la realización de evaluación documental y de dos visitas de seguimiento a los títulos priorizados, entre estos los títulos declarados PIN.</p>	<p>1. Definir mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los planes de acción ANM (título priorizados) (reunión mensual liderada por VSCSM - Comité de fiscalización)</p> <p>2. Implementar mecanismo de seguimiento y trazabilidad de la gestión (formato)</p> <p>1. Actualización de los títulos ubicados en zonas de páramo</p> <p>2. Priorización de títulos de páramos para fiscalización integral</p> <p>Al finalizar cada semestre del año, rendir un informe de avance de evaluación documental y visitas a títulos priorizados, con el fin de hacer el seguimiento a la visita semestral, lo cual permitirá identificar riesgos de títulos sin visita y adoptar acciones para el cumplimiento de la acción de mejora a fin de asegurar el resultado</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
						Hallazgo No. 13. Cumplimiento de los planes de acción vigencias 2018-2019 la VSCSM,	<p>Formalizar el seguimiento a la ejecución de los planes de acción ANM, mediante mecanismo que controle la planeación, ejecución y evaluación de la gestión</p> <p>Formalizar el seguimiento a la ejecución de los planes de acción mediante mecanismo que controle la planeación, ejecución y evaluación de la gestión</p> <p>3. Seguimiento por parte de la GSC a la programación preliminar de inspecciones de campo remitida al MME</p>	<p>1. Definir mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los planes de acción ANM (No PIN) - Comité de fiscalización)</p> <p>2. Implementar mecanismo de seguimiento y trazabilidad de la gestión</p> <p>Seguimiento por parte de la Gerencia VSCSM a la programación preliminar de las inspecciones de campo remitidas al ministerio de minas</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
						Hallazgo No. 14. Trabajo interinstitucional con autoridades ambientales en ejecución de planes de acción vigencias 2018-2019	<p>Coordinación de visitas conjuntas de fiscalización conforme defunción intersectorial de prioridades en el marco de los convenios suscritos por la ANM con las Autoridades Ambientales.</p> <p>Coordinación de visitas conjuntas de fiscalización conforme defunción intersectorial de prioridades en el marco de los convenios suscritos por la ANM con las Autoridades Ambientales.</p> <p>Coordinación de visitas conjuntas de fiscalización conforme defunción intersectorial de prioridades en el marco de los convenios suscritos por la ANM con las Autoridades Ambientales.</p> <p>Reforzar las gestiones para la concertación con las autoridades ambientales en los temas de pertinencia del Grupo Socio-Ambiental, acorde con el plan de trabajo.</p>	<p>*Priorización de visitas conjuntas 2021 con cada Autoridad Ambiental en el marco de los convenios, incluyendo definición de criterios de priorización.</p> <p>*Ejecución de visitas conjuntas, conforme prioridades y cronogramas definidos conjuntamente.</p> <p>*Análisis y actuaciones administrativas a que haya lugar.</p> <p>*Reuniones de seguimiento conjunto con autoridades ambientales</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
						Hallazgo No. 15. Idoneidad personal para cumplimiento actividades de fiscalización (inspecciones de campo y revisiones documentales).	<p>Asegurar la realización de evaluaciones documentales a través de la herramienta de fiscalización de la entidad, a fin de dejar la trazabilidad de los profesionales que intervienen.</p> <p>Asegurar la contratación de profesionales en geología e ingeniería de minas.</p>	<p>Programar en la herramienta de fiscalización de la entidad, todas las evaluaciones documentales. Cada trimestre generar un informe de avance y de evaluaciones documentales que reporte los profesionales que intervienen</p> <p>Contratar los profesionales en geología e ingeniería de minas que se requieran para garantizar su participación en las visitas conforme a la etapa del proyecto</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
						Hallazgo No. 16. Actividad minera sin los respectivos Instrumentos ambientales la relación de las licencias ambientales planes de manejo ambiental y planes de cumplimiento ambiental en proyectos, contratos y títulos a cargo de la ANM	<p>*Requerimiento a titulares para cumplimiento de obligación.</p> <p>*Requerimiento a titulares para cumplimiento de obligación.</p> <p>*Verificación de estado de trámite con Autoridades Ambientales</p> <p>*Verificación de estado de trámite con Autoridades Ambientales</p>	<p>*Actualización línea base titulares que deben cumplir con obligación.</p> <p>*Envío requerimiento a titulares con apremio de multa</p> <p>*Verificación estado de trámites ante Autoridades Ambientales.</p> <p>* Análisis conjunto cuellos de botella con Autoridades Ambiental.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
						Hallazgo No. 17. Áreas en superposición en zonas de páramos los títulos mineros ubicados en áreas delimitadas como páramos	<p>*Fiscalización prioritaria para verificación de exclusión de pleno derecho con Autoridades Ambientales.</p> <p>*Fiscalización prioritaria para verificación de exclusión de pleno derecho con Autoridades Ambientales.</p> <p>*Fiscalización prioritaria para verificación de exclusión de pleno derecho con Autoridades Ambientales.</p>	<p>*Actualización línea base títulos en páramos.</p> <p>*Cronograma fiscalización prioritaria para verificación de exclusión de pleno derecho con Autoridades Ambientales.</p> <p>*Ejecución visitas de fiscalización conjunta</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FISICO
							*Fiscalización prioritaria para verificación de exclusión de pleno derecho con Autoridades Ambientales.	*Coordinación con Autoridades Ambientales de actuaciones administrativas a que haya lugar.	100%
						Hallazgo No. 18. Títulos mineros con restricciones ambientales	*Fiscalización prioritaria títulos en Ley 2a de 1959.	*Actualización línea base títulos Ley 2a de 1959.	100%
							*Fiscalización prioritaria títulos en Ley 2a de 1959.	*Visitas de fiscalización prioritaria títulos Ley 2a de 1959.	100%
							*Fiscalización prioritaria títulos en Ley 2a de 1959.	*Coordinación con Autoridades Ambientales de actuaciones administrativas a que haya lugar, frente a ausencia de trámite de sustracción.	100%
							*Verificación estado de trámite de licenciamiento ambiental de títulos mineros sobre áreas protegidas no excluibles de minería.	*Actualización línea base títulos áreas protegidas no excluibles de minería.	100%
							*Verificación estado de trámite de licenciamiento ambiental de títulos mineros sobre áreas protegidas no excluibles de minería.	*Coordinación con Autoridades Ambientales de actuaciones administrativas a que haya lugar, frente a ausencia de trámite de licenciamiento ambiental.	100%
						Hallazgo No. 19. Estado ambiental títulos mineros Los expedientes sin viabilidad ambiental en el sistema de la ANM	*Verificación hallazgos ambientales procesos de fiscalización minera.	*Línea base hallazgos ambientales procesos de fiscalización 2018-2019 con énfasis en los títulos FI2-121, HINM-01 y 9319.	100%
							*Traslado efectivo a Autoridades Ambientales y FGN	*Verificación de traslado a Autoridades Ambientales y FGN.	100%
						Hallazgo No. 20. Seguridad minera en procesos de títulos mineros	Trabajo conjunto con el grupo de fiscalización para la alineación de las visitas de vigilancia y control con los resultados producto de las investigaciones de accidentes y la generación de medidas correctivas y sanciones económicas.	Ciclo de las investigaciones de accidentes mineros mortales investigados por la ANM	100%
							Trabajo conjunto con el grupo de fiscalización para la alineación de las visitas de vigilancia y control con los resultados producto de las investigaciones de accidentes y la generación de medidas correctivas y sanciones económicas.	Seguimiento a medidas correctivas y sanciones económicas derivadas de las investigaciones de accidentes llevadas al comité de fiscalización+	100%
							Trabajo conjunto con el grupo de fiscalización para la alineación de las visitas de vigilancia y control con los resultados producto de las investigaciones de accidentes y la generación de medidas correctivas y sanciones económicas.	Suscripción de un convenio interadministrativo para la creación del Centro de Investigación de Seguridad Minera e Infraestructura Subterránea. CISMIS	100%
							Formación y capacitación a los funcionarios del grupo de seguridad y salvamento minero	formación en Atmosferas explosivas y control de polvo de carbón a los funcionarios del grupo de Seguridad y Salvamento minero y otros grupos de la ANM	100%
							Formación y capacitación en salvamento minero y programas de autocuidado	Formación en Salvamento Minero y Programa de capacitación cuidado mi vida cuidado mi familia	100%

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA		CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION		VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO ABIERTO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
						Hallazgo No. 21. Costos ambientales del título minero 14833	*Mesa de Trabajo Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga para verificación de pertenencia de modificación de instrumento ambiental y estado del proceso sancionatorio.	*Solicitud de Mesa de Trabajo a la Autoridad Ambiental.	100%
							*Mesa de Trabajo Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga para verificación de pertenencia de modificación de instrumento ambiental y estado del proceso sancionatorio.	*Definición de actuaciones administrativas conjuntas a que haya lugar.	100%
							*Mesa de Trabajo Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga para verificación de pertenencia de modificación de instrumento ambiental y estado del proceso sancionatorio.	*Seguimiento y control.	100%
						Hallazgo No. 22. Título en área de zonas de asentamientos étnicos afrocolombianos. Resolvido el Sistema Integrado de Gestión Minera - ANNA.	Dentro del marco del convenio interadministrativo ANM-MININTERIOR, elevar consulta sobre la procedencia de realizar consulta previa sobre el contrato de concesión minera LA8-15111 y el respectivo subcontrato de legalización minera, el cual concedió el CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO dentro de su territorio a un tercero.	Realizar consulta a MININTERIOR - Dirección de Consulta Previa, sobre la necesidad de utilizar el mecanismo de consulta previa para el otorgamiento de títulos mineros y subcontratos de formalización minera a las comunidades étnicas dentro de sus territorios y/o zonas mineras de comunidades étnicas.	100%
						Hallazgo No. 23 Costos ambientales Título LA8-15111	2. Realizar inspección de campo, articulada con la autoridad ambiental competente, a fin de hacer seguimiento a las obligaciones. En caso que la autoridad ambiental no realice acompañamiento, se le correrá traslado de los hallazgos ambientales encontrados.	2. Informe de visita y constancia de traslados a la Autoridad Ambiental Competente u otras autoridades que corresponda al área del título LA8-15111	100%
							Realizar inspecciones de campo. Solicitando acompañamiento a la autoridad ambiental y si es del caso el ministerio de defensa nacional a los títulos ubicados en el departamento del choco	Visita de fiscalización a todos los títulos ubicados en el departamento del Choco, solicitando los acompañamientos de las autoridades que se consideren de acuerdo a las particulares de cada título. En los casos que se evidencie casos de explotación ilegal, se correrá los traslado que haya lugar	100%

Como se observa están en avance y pendientes de cerrar ocho (8) hallazgos, con catorce (14) acciones de mejora y 14 actividades.

4.5 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON ENFASIS EN PROYECTOS 2020 -2021 - ALERTA DE CONTROL INTERNO

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
---------------------	------------------------	--------------------	------------------------	------------------------	-------------	----------	----------------------------	-----------------------	---------------

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA		CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION		VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

4.6 INFORME FINAL ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AT 03 de 2022 CAT_916_2022_1

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO	
Hallazgos 6 administrativos y disciplinarios. 2 fiscales	4	6	20	2	VICEPRESIDENCIA Seguimiento, Control y Seguridad Minera	HALLAZGO N° 1. DIFERENCIAS EN LA PRODUCCIÓN REPORTADA PARA EL TÍTULO MINERO 00-1576 DE CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED. (A1, D1)	revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	1) Se va a revisar y actualizar el instructivo seguimiento y control de proyectos de interés nacional, incorporando las herramientas tecnológicas disponibles para tal fin	100%	
							revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	2) Capacitar y Socializar Con los grupos de trabajo	100%	
							revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	3) Actualizar la herramienta de consulta ISOLUCION	100%	
							HALLAZGO N° 2. INCUMPLIMIENTO EN FRECUENCIA Y PRIORIZACIÓN DE LAS VISITAS DE FISCALIZACIÓN MINERA POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA A LOS TÍTULOS MINEROS DE LA MUESTRA EN EL AÑO 2020. (A2, D2)	revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	1) Se va a revisar y actualizar el instructivo seguimiento y control de proyectos de interés nacional, incorporando número de visitas mínimas a los títulos PIN	100%
								revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	2) Capacitar y Socializar Con los grupos de trabajo	100%
								revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	3) Actualizar la herramienta de consulta ISOLUCION	100%
								revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)		
							HALLAZGO No. 3 AUSENCIA DE CRITERIOS TÉCNICOS EFICIENTES PARA LA VERIFICACIÓN Y LA DETERMINACIÓN EFECTIVA DE LOS VOLUMENES DE PRODUCCIÓN EN LOS TÍTULOS MINEROS POR PARTE DE LA ANM. (A3, D3)	revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	1) Se va a revisar y actualizar el instructivo seguimiento y control de proyectos de interés nacional, incorporando las herramientas tecnológicas disponibles para tal fin	100%
								revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	2) Capacitar y Socializar Con los grupos de trabajo	100%
								revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	3) Actualizar la herramienta de consulta ISOLUCION	100%
							HALLAZGO N° 4. DIFERENCIAS ENTRE LOS DATOS DEL CALCULO DE LAS REGALÍAS REPORTADO POR MINA CAYPA A LA ANM TÍTULO MINERO RPP- 011 (Subcontrato GHEM-01). (A4, D4)	revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	2) Capacitar y Socializar Con los grupos de trabajo	100%
								revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	3) Actualizar la herramienta de consulta ISOLUCION	100%
								revisar y actualizar el instructivo de seguimiento y control de proyectos de interés nacional (Cod: MIS4-P-001-I-002)	requerir información aclaraciones y/o complementos al titular minero, con el fin de validar la información reportada a la Agencia Nación de Minería por el titular minero para las vigencias 2017 - 2021	100%

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
							realizar la conciliación correspondiente de los valores pagados por el titular minero en las vigencias 2017 - 2021	realizar concepto de evaluación donde se plasme los resultados de la verificación de la información requerida	100%
							realizar la conciliación correspondiente de los valores pagados por el titular minero en las vigencias 2017 - 2022	2) Capacitar y Socializar Con los grupos de trabajo	100%
						HALLAZGO N°S. DIFERENCIAS ENTRE LO REPORTADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, DIMAR Y LA ANM CON RESPECTO A LAS EXPORTACIONES EN LOS TÍTULOS MINEROS 00-1976 (CERREJON ZONA NORTE), 067-2001(PATILLA), 081-91 (OREGANAL) Y RPP-011 (AREA LA COMUNIDAD) PARA REGALIAS (AS, DS, FS)	realizar conciliación correspondiente a la información reportada por la CGR, DIMAR y Superintendencia de Transporte con la del titular minero y ANM para las vigencias 2017 - 2021- contratos 00-1976, 089-2000, 081-91, 067-2001 y RPP-0011.	requerir información a la Superintendencia de Transporte y a la DIMAR sobre las cantidades de carbón transportado y exportación del mineral Carbón que fuera suministrada a la CGR, con el fin de validar la información reportada a la Agencia Nación de Minería por el titular minero para las vigencias 2017 - 2021. De igual manera se solicitara información a la CGR en aras de contar con mayor	100%
							realizar conciliación correspondiente a la información reportada por la CGR, DIMAR y Superintendencia de Transporte con la del titular minero y ANM para las vigencias 2017 - 2021- contratos 00-1976, 089-2000, 081-91, 067-2001 y RPP-0011.	realizar concepto de evaluación donde se plasme los resultados de la verificación de la información requerida.	50%
							revisar y actualizar el instructivo de control a la producción en el marco de la fiscalización integral (Cod: MIS4-P-002-I-001)	1) Se va a revisar y actualizar el instructivo seguimiento y control de proyectos de interés nacional, incorporando las herramientas tecnológicas disponibles para tal fin y establecer la necesidad de contar con información de otras entidades que tengan información al respecto tales como la DIAN.	100%
							revisar y actualizar el instructivo de control a la producción en el marco de la fiscalización integral (Cod: MIS4-P-002-I-001)	2) Capacitar y Socializar Con los grupos de trabajo	100%
							revisar y actualizar el instructivo de control a la producción en el marco de la fiscalización integral (Cod: MIS4-P-002-I-001)	3) Actualizar la herramienta de consulta ISOLUCION	100%
						HALLAZGO No. 6. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, DESTINADOS ESPECÍFICAMENTE A DESARROLLAR LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN ACTIVIDADES DIFERENTES A LAS DEFINIDAS POR LA LEY. (D6, A6, F6, P6)	La Oficina Asesora Jurídica de la ANM, realizará la gestión requerida ante el Ministerio de Minas y Energía para solicitar concepto al Consejo de Estado, con el fin de que se emita pronunciamiento sobre el alcance de la inversión de los recursos del Sistema General de Regalías destinados a las actividades que se enmarcan en la función de fiscalización minera.	La Oficina Asesora Jurídica de la ANM, la gestión requerida para solicitar concepto al Consejo de Estado, con el fin de que emita pronunciamiento sobre el alcance de la inversión de los recursos del Sistema General de Regalías, destinados a las actividades que se enmarcan en la función de fiscalización minera	0%

Como se observa están en avance y pendientes de cerrar dos (2) hallazgos, con dos (2) acciones de mejora y 2 actividades.

4.7 PROYECTOS EJECUTADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM ACTUACIÓN ESPECIAL VIGENCIA 2021"

	EVALUACIÓN, CONTROL MEJORA		CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION		VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
Hallazgos 6 administrativos y disciplinarios 2 fiscales	4	6	20	0	VICEPRESIDENCI A Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Hallazgo 1. (A) Cumplimiento de términos para el trámite oportuno de solicitudes mineras.	Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viables".	Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viables".	100%
						Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viables".	Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viables".	50%	
						Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viables".	Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viables".	13%	
						Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viables".	Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viables".	100%	
						Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viables".	Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viables".	100%	
						Hallazgo 2. (A) Medición de actividades del proyecto BPN 201801.000002 la CGR.	Formulación de proyecto y presentación para viabilizar ante DNP. El proyecto tendrá el objetivo de aumentar en el sector minero el conocimiento para la gestión de riesgos, mediante capacitación a titulares y empresarios mineros, promoviendo en el sector la investigación y construcción de conocimiento. Priorización de los riesgos asociados a explosión de metano y falla geomecánica	Presentación proyecto a DNP para viabilizar	100%
						Analizar el comportamiento de accidentalidad asociada a explosión, de las empresas que participan en la capacitación de prevención y control de atmósferas explosivas. Mediante un informe semestral que comparativamente muestre el número de emergencias y fatalidades antes y después de participar en la capacitación de prevención y control de atmósferas explosivas	Realizar informe semestral del comportamiento de accidentalidad asociada a explosión de las empresas que participan de la capacitación de prevención y control de atmósferas explosivas	100%	
						Hallazgo 3. (A) Ocupación de áreas terminadas sin cumplimiento de requisitos.	Realizar la revisión exhaustiva necesaria para culminar el proceso de notificación y las demás actividades tendientes a la liberación de las áreas ocupadas de las 10 placas objeto del hallazgo	1. Culminar el proceso de notificación para las 10 solicitudes sueltas y posteriormente remitir al grupo de catastro minero junto con su debida constancia de ejecutoria para continuar con el proceso de liberación de área	100%
						Realizar la revisión exhaustiva necesaria para culminar el proceso de notificación y las demás actividades tendientes a la liberación de las áreas ocupadas de las 10 placas objeto del hallazgo	2. Realización de mesa de trabajo con las áreas intervinientes en el proceso de gestión de notificaciones tendientes a liberar áreas	20%	
						Realizar la revisión exhaustiva necesaria para culminar el proceso de notificación y las demás actividades tendientes a la liberación de las áreas ocupadas de las 10 placas objeto del hallazgo	3. Realización de mesa de trabajo con las áreas intervinientes en el proceso de gestión de notificaciones tendientes a liberar áreas	20%	
						Hallazgo 4. (A) Seguimiento y control a solicitudes de legalización y formalización minera.	Programar Inspecciones de las nuevas figuras, verificando el estado jurídico (ACTIVO-ARCHIVADO) previamente a fin de establecer la ejecución de la vista.	1. Listado con la programación de las nuevas figuras.	0%
						Documentar las razones que impidieron adelantar las actividades de fiscalización a las solicitudes por encontrarse en estado rechazado por parte de la ICT, puntualmente las placas: OEA-08241, NIC-10511, L01-10111, OEA-69292, NLI-15101 y NID-15080	1. Instrucción LINEAMIENTOS GENERALES EN EL MARCO DE FISCALIZACIÓN en la que se estableció el protocolo para la realización de las vistas de inspección a las nuevas figuras de fiscalización (General)	0%	
						Documentar las razones que impidieron adelantar las actividades de fiscalización a las solicitudes por encontrarse en estado rechazado por parte de la ICT, puntualmente las placas: OEA-08241, NIC-10511, L01-10111, OEA-69292, NLI-15101 y NID-15080	1. Instrucción LINEAMIENTOS GENERALES EN EL MARCO DE FISCALIZACIÓN en la que se estableció el protocolo para la realización de las vistas de inspección a las nuevas figuras de fiscalización (General)	0%	
						Documentar las razones que impidieron adelantar las actividades de fiscalización a las solicitudes por encontrarse en estado rechazado por parte de la ICT, puntualmente las placas: OEA-08241, NIC-10511, L01-10111, OEA-69292, NLI-15101 y NID-15080	1. Instrucción LINEAMIENTOS GENERALES EN EL MARCO DE FISCALIZACIÓN en la que se estableció el protocolo para la realización de las vistas de inspección a las nuevas figuras de fiscalización (General)	0%	
						Verificar el estado de las solicitudes N4-15541, DNP-10111, L01-16003 y L01-14111 dentro del cronograma de vistas programadas para el segundo semestre del 2022 y establecer su prioridad, siempre y cuando estas se encuentren "Viables" por la ICT.	1. Cumplir las vistas de fiscalización programadas.	0%	

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 2 FECHA VIGENCIA: 31/05/2018

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	RESPONSABLE	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA EN AVANCE	ACTIVIDADES EN AVANCE	AVANCE FÍSICO
								1. Efectuar Diagnostico de las actividades que realizamos versus las actividades que plantea la técnica de evaluación o juicios de expertos.	0%
							Hallazgo 5. (A) Metodología técnica cuantificación de horas asignadas para actividades de desarrollo ANNA MINERIA	2. Retrabajar las actividades identificadas en los documentos o formatos del proceso de Administración de F.I.	0%
								3. Implementar estrategia de seguimiento sobre el proceso o metodología definida para la evaluación de la estimación de esfuerzo de desarrollo de software.	0%

Como se observa están en avance y pendientes de cerrar cuatro (4) hallazgos, con siete (7) acciones de mejora y 12 actividades.

4.8 ACTUACION ESPECIAL CONTRAPRESTACIONES ECONOMICAS EL ROBLE. EVALUAR ELCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ECONOMICAS DE LA MINA EL ROBLE 1994-2020.

No. TOTAL HALLAZGOS	No. HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES PENDIENTES
5 ADMINISTRATIVOS 2 DISCIPLINARIOS 1 FISCAL. \$21.500 miles	5	11	11	0

4.9 RESUMEN DE LOS HALLAZGOS

La Agencia nacional de Minería a corte 31 de diciembre 2022, presenta 23 hallazgos en trámite con 58 actividades, del plan de mejoramiento de la CGR.

Auditorias	N° hallazgo
AUDITORIA A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN 2018-2019	8
AT 374-2020 - AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1
AT- 127- 2021 ACTUACIÓN ESPECIAL	4
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON ENFASIS EN PROYECTOS 2020-2021 - ALERTA DE CONTROL INTERNO	2
AT- 274 -2021 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1
PROYECTOS EJECUTADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM ACTUACIÓN ESPECIAL VIGENCIA 2021	4
INFORME FINAL ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AT 03 de 2022 CAT_916_2022_1	2
CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN LA SENTENCIA ARROYO	1
BRUNO 698/17 Y CERREJÓN T 614/19	1
TOTAL	23

5. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN CON ENFOQUE PREVENTIVO: con el fin de mitigar el riesgo de que las acciones de mejorano puedan cumplirse dentro de los plazos establecidos se recomienda a los líderes de procesos y responsables de la ejecución de las actividades adelantar los controles necesarios para su debida ejecucion.